ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2013
"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS"

San Lorenzo, 03 de Julio de 2013

1. INTRODUCCION

Siendo las diez horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **Licitación Pública Nacional Nº 04/2013** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.**

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité Evaluador, designadas según Resolución D.G. Nº 12 de fecha 07 de Mayo de 2013.

- **Dr. Eduardo Pio Alfieri,** Director General.
- **Sr. Luis Rodríguez,** Representante del Servicio de Biomedicina.
- **Sr. Eduardo Cano,** Encargado de Servicios Generales.

2. ANTECEDENTES

- **PAC Nº 253.434.-**
- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) Nº 3340/2013.**
- **EXPEDIENTE DE INICIO DE LLAMADO Nº 315.757.-**
- **RESOLUCION D.G. Nº 12 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2013 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2013 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS" SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION."**
- **ADENDA 01 de fecha 11 de Junio de 2013.**
- **ACLARACIONES 01 de fecha 11 de Junio de 2013.**
- **ACLARACIONES 02 de fecha 13 de Junio de 2013.**
- **DICTAMEN FINANCIERO A.T. /D.O.C. Nº 72/13.**

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 20 de Junio a las 10:00 horas, en la SUOC Nº 34 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentó 15 (quince) ofertas, perteneciente a las siguientes empresas:

1. **SOLUMEDIC S.A.: por un valor total de Gs. 1.142.550.000.-**
2. **ARGON S.R.L.: por un valor total de Gs. 1.236.820.000.-**
3. **CHACO INTERNACIONAL S.A.: por un valor total de Gs. 52.500.000.-**
4. **INFOTEC S.A.: por un valor total de Gs. 306.200.000.-**
5. **EXIMPAR S.R.L.: por un valor total de Gs. 55.000.000.-**
6. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.: por un valor total de Gs. 762.930.500.-**
7. **GBO MEDICAL: por un valor total de Gs. 69.401.150.-**
8. **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.R.L.: por un valor total de Gs. 233.600.000.-**
9. **ELIZECHE BENITEZ S.A.C.: por un valor total de Gs. 634.040.000.-**
10. **SCARPE S.R.L.: por un valor total de Gs. 667.753.000.-**
11. **CIRUMED: por un valor total de Gs. 37.620.000.-**
12. **IMESE S.A.: por un valor de Gs. 260.700.000.-**
13. **LA CASA DEL MEDICO S.A.: por un valor de Gs. 851.860.000.-**

Eduardo Cano Chaparro
Jefe Servicios Generales
Hospital General Pediátrico

Luis Alberto Rodríguez
Servicio de Electromedicina
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

14. SEMPRO S.A.: por un valor de Gs. 852.996.000.-
15. JACK FACK S.R.L.: por un valor de Gs. 224.290.000.-

4. ACLARACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA

"Observaciones: La representante de la empresa Eximpar S.R.L. manifiesta que la empresa Chaco Internacional S.A. para el Ítem N° 37 no se adecua a las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Adenda 01 (no presenta filtro estándar).
El representante de la empresa Argon S.R.L. manifiesta que las ofertas de la firma Scarpe S.R.L e Infotec S.A. no presentan planilla de Especificaciones Técnicas."

En relación a lo mencionado por la representante de Eximpar S.R.L., indicamos que en los puntos 6 y 7 de la presente Acta, se indicara el resultado del análisis de las especificaciones señaladas.

En relación a lo mencionado por el representante de Argon S.R.L., este comité ha verificado la documentación presentada por los oferentes Scarpe S.R.L. e Infotec S.A. y en la misma se encuentran las especificaciones técnicas de los productos ofertados, los catálogos correspondientes a los mismos, como así también en la Carta Oferta se mencionan los modelos de los equipos ofertados.

Teniendo en cuenta esto último, este comité entiende que los bienes ofertados son susceptibles de un análisis técnico a fin de determinar si los equipos cumplen con lo solicitado.

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Carta de Invitación al Oferente,** basado en los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación y sus Anexos),** se ha realizado el estudio de los documentos presentado por los oferentes con el sistema de "**CUMPLE-NO CUMPLE".**

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de documentos legales, que se detalla a continuación.

Documentos															
Suministro de documentos de Carácter Sustancial	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del [illegible]ante de la Oferta para comprometer a[illegible] Oferente. - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas - Cedula tributaria (R.U.C.) y C.I. en el caso de empresas unipersonales.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formulario de presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su Representante.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Presentación de la lista de precios unitarios y totales, en base a la Planilla de Precios, las que deberán estar debidamente completada y firmada por el Oferente o su Representante.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Periodo de validez de la oferta 60 (sesenta) días	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Copia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Luis Alberto Rodríguez
Servicio de Electromedicina
Hospital General Pediátrico

Dr. Rio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Eduardo Cano Chaparro
Jefe Servicios Generales
Hospital General Pediátrico

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051 y Declaración de integridad (Articulo 20, Inciso W de la Ley Nº 2051), establecido en la resolución UCNT 330/07.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cedula de Identidad del firmante de la Oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cedula del Registro Único del Contribuyente (R.U.C.)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional; los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo; el Código Laboral; el Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
laración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en su consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de Registro y Habilitación correspondiente a Importadora y Distribuidora de Dispositivos Médicos, vigente, emitido por el MSPByS.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Constancia de ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

6. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

CHACO INTERNACIONAL S.A.

ITEMS N° 4 "Balanza con Altímetro"; N° 5 "Balanza Pediátrica" y N° 31 "Silla de Rueda Plegable": Este comité recomienda el rechazo de lo ofertado para estos ítems considerando que la Oferta presentada no cuenta con Especificaciones Técnicas, Catálogos o descripción del modelo de equipo Ofertado, por lo que no es posible determinar el alcance de su oferta en cuanto al bien ofertado y si el mismo cumple o no cumple con lo solicitado en el PBC.

Las especificaciones técnicas constituyen una parte sustancial de la Carta Oferta, por lo que la omisión de presentación de la misma no puede ser salvada mediante aclaraciones.

En consecuencia, este comité recomienda el rechazo de lo ofertado para estos ítems.

ITEMS N° 37 "Microscopios de fluorescencia" Marca OPTIKA modelo XDS-2FL: el equipo ofertado para este ítem no cumple con lo solicitado en el PBC en los siguientes puntos:

- Objetivos: IOS Plano acromáticos 100x/1.25
- Condensador Abbe A.N. 1,25
- Filtro estándar B (Blue) de longitud de onda excitación(nm) de aproximadamente 450-480 o mejor y filtro G (verde) de longitud de onda de excitación (nm) de 510-550 o mejor.

En consecuencia, este comité recomienda el rechazo de lo ofertado para este ítem.

Luis Alberto Rodríguez
Servicio de Electromedicina
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Eduardo Cano Chaparro
Jefe Servicios Generales
Hospital General Pediátrico

INFOTEC S.A.

ITEM N° 13 "Bomba de Infusión Intravenosa" Marca JYM Modelo JSB-1200: el equipo ofertado para este ítem no cumple con lo solicitado en el PBC en los siguientes puntos:

- Equipo con nivel de protección eléctrica CF y desfibrilationproof, protección clase II.
- Sistema de infusión controlado por objetivo (TCI), debe de permitir realizar una anestesia total endovenosa.

En consecuencia, este comité recomienda el rechazo de lo ofertado para este ítem.

ITEM N° 14 "Bomba de Infusión de Jeringa" Marca JYM Modelo JSB 1800C: el equipo ofertado para este ítem no cumple con lo solicitado en el PBC en el siguiente punto:

- Equipo con nivel de protección eléctrica CF y desfibrilationproof, protección clase II.

En consecuencia, este comité recomienda el rechazo de lo ofertado para este ítem.

ITEM N° 27 "Monitor de Signos Vitales" Marca SINOHERO Modelo H5: el equipo ofertado para este ítem no es un monitor básico de saturación y PNI como se solicita en el PBC. Es un monitor multiparametrico, que si bien cumple con las funciones solicitadas en cuanto a medición, no cumple con la condición fundamental de ser ***de menor complejidad***, lo cual facilita el uso por parte de la enfermería en cuanto a su manipulación y disposición espacial, como así también la lectura de las mediciones por parte del personal de enfermería.

En consecuencia, este comité recomienda el rechazo de lo ofertado para este ítem.

ITEM N° 28 "Monitor Multiparametrico" Marca SINOHERO Modelo S80: el equipo ofertado para este ítem no cumple con lo solicitado en el PBC en los siguientes puntos:

- Funciones modulares de ECG/Respiración de 3 leads con técnicas de medición no invasiva, Saturación de Oxígeno, Temperatura, Frecuencia Cardiaca y Presión no Invasiva.
- Sistema de visualización a través de pantalla touchscreen color de 10" como mínimo.

En consecuencia, este comité recomienda el rechazo de lo ofertado para este ítem.

ITEM N°34 "Aparato de Ultrasonido" Marca BTL Modelo BTL-4710 SONO TOPLINE: el equipo ofertado para este ítem no cumple con lo solicitado en el PBC en el siguiente punto:

- Posibilidad de utilización de Smart card para extensión de memoria

En consecuencia, este comité recomienda el rechazo de lo ofertado para este ítem.

LA CASA DEL MEDICO S.A.

ITEM N° 19 "Camilla con ruedas y Baranda" MARCA Medimueble: el equipo ofertado para este ítem no cumple con lo solicitado en el PBC en el siguiente punto:

- Construcción acorde a normas internacionales CE, FDA y/o Normas del Mercosur, al menos una de ellas.

En consecuencia, este comité recomienda el rechazo de lo ofertado para este ítem.

ITEM N° 24 "Ecógrafo" MARCA Hitachi Aloka MODELO Alpha 6: el equipo ofertado para este ítem no cumple con lo solicitado en el PBC en los siguientes puntos:

- Frame Rate del sistema de 1000 Hz o superior.
- Software en español de entorno amigable con capacidad para revisión de imágenes estáticas y en movimiento, reportes, mediciones e impresiones.

Luis Alberto Rodríguez
Servicio de Electromedicina
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Eduardo Cano Chaparro
Jefe Servicios Generales
Hospital General Pediátrico

En consecuencia, este comité recomienda el rechazo de lo ofertado para este ítem.

Distribuidora Ypacaraí S.A.

ITEM N° 24 "Ecógrafo" MARCA Phillips MODELO HD7 XE: el equipo ofertado para este ítem no cumple con lo solicitado en el PBC en los siguientes puntos:

- Monitor de alta resolución LCD con tecnología TFT de 17" como mínimo, con resolución mínima de 1600x1200 pixeles.
- Panel de control con pantalla táctil integrado a la consola del equipo para acceso rápido a las principales funciones del equipo.
- Frame Rate del sistema de 1000 Hz o superior.

En consecuencia, este comité recomienda el rechazo de lo ofertado para este ítem.

Jack Fack S.R.L.

ITEM N° 24 "Ecógrafo" Marca TOSHIBA Modelo XARIO SSA-660A: el equipo ofertado para este ítem no cumple con lo solicitado en el PBC en los siguientes puntos:

- Frame Rate del sistema de 1000 Hz o superior.

En consecuencia, este comité recomienda el rechazo de lo ofertado para este ítem.

ITEM N°34 "Aparato de Ultrasonido" Marca EME Modelo ULTRASONIC 1300: el equipo ofertado para este ítem sobrepasa sustancialmente el precio estimado por la Convocante, en consecuencia, este comité recomienda el rechazo de lo ofertado para este ítem.

Scarpe S.R.L.

ITEM N°34 "Aparato de Ultrasonido" Marca IBRAMED Modelo SONOPULSE III: el equipo ofertado para este ítem no cumple con lo solicitado en el PBC en el siguiente punto:

- Posibilidad de utilización de Smart card para extensión de memoria

En consecuencia, este comité recomienda el rechazo de lo ofertado para este ítem.

7. DECLARACION DESIERTA

Este comité recomienda declarar desiertos **los ítems Nº 01, 03, 26** teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 *Declaración Desierta*, Inciso a, "*que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Este comité recomienda declarar desiertos los ítems **Nº 06, 09, 17, 33** teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 *Declaración Desierta*, Inciso c, "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante conforme al Art. 15 de la presente Ley".

Este comité recomienda declarar desierto el ítem **N° 34** teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 *Declaración Desierta*, Inciso b y c, "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas" y "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante conforme al Art. 15 de la presente Ley".

Luis Alberto Rodríguez
Servicio de Electromedicina
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Eduardo Cano Chaparro
Jefe Servicios Generales
Hospital General Pediátrico

8. **MOTIVOS DE CALIFICACION**

ARGON S.R.L.

ITEM Nº 02 "ANDADOR ORTOPEDICO": Para este ítem, se ha ofertado un *Andador Ortopédico de la Marca CARCI, Modelo "5900/AL", de procedencia Brasilera*. Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al único precio evaluado.

ITEM Nº 15 "CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA": Para este ítem, se ha ofertado una *Caja de Cirugía Especializada de la Marca KATENA, Modelo "Caja de estrabismo", de procedencia E.U.A.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al único precio evaluado.

ITEM Nº 10 "RESUCITADOR PEDIATRICO C/ CAMARA Y MASCARA": Para este ítem, se ha ofertado un *Resucitador de la Marca BESMED, Modelo "Pediátrico", de procedencia Taiwanesa.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al precio más bajo evaluado.

ITEM N°11 "RESUCITADOR PEDIATRICO C/ CAMARA Y MASCARA": Para este ítem, se ha ofertado un *Resucitador de la Marca BESMED, Modelo "Adulto", de procedencia Taiwanesa.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al precio más bajo evaluado.

ITEM N° 12 "RESUCITADOR PEDIATRICO C/ CAMARA Y MASCARA": Para este ítem, se ha ofertado un *Resucitador de la Marca BESMED, Modelo "Neonato", de procedencia Taiwanesa.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al precio más bajo evaluado.

ITEM N° 25 "ELECTROESTIMULADOR": Para este ítem, se ha ofertado un *Electroestimulador de la Marca EME ITALIA, Modelo "Elektra 2", de procedencia Italiana.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al precio más bajo evaluado.

ITEM N° 27 "MONITOR DE SIGNOS VITALES": Para este ítem, se ha ofertado un *Monitor de la Marca EDAN, Modelo "M3A", de procedencia China.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al segundo precio más bajo evaluado.

ITEM N° 28 "MONITOR MULTIPARAMETRICO": Para este ítem, se ha ofertado un *Monitor de la Marca EDAN, Modelo "V8", de procedencia China.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al segundo precio más bajo evaluado.

Luis Alberto Rodríguez
Servicio de Electromedicina
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Eduardo Cano Chaparro
Jefe Servicios Generales
Hospital General Pediátrico

ITEM N° 30 "SERVOCUNA": Para este ítem, se ha ofertado una *Servocuna de la Marca FANEM, Modelo "AMPLA 2085", de procedencia Brasileña.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al precio más bajo evaluado.

LA CASA DEL MEDICO S.A.:

ITEM Nº 04 "BALANZA CON ALTIMETRO": Para este ítem, se ha ofertado una *Balanza de la Marca BALMAK, Modelo "104A", de procedencia Brasileña.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al segundo mejor precio evaluado.

ITEM N° 05 "BALANZA PEDIATRICA": Para este ítem, se ha ofertado una *Balanza de la Marca BALMAK , Modelo "109", de procedencia Brasileña.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al segundo mejor precio evaluado.

ITEM Nº 16 "CAMA ELECTRICA PARA PACIENTE": Para este ítem, se ha ofertado una *Cama de la Marca JOSON CARE, Modelo "ES-96HD", de procedencia Taiwanesa.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al precio más bajo evaluado.

ITEM N° 18 "CAMA MANUAL PARA PACIENTE": Para este ítem, se ha ofertado una *Cama de la Marca YONGFA, Modelo "YA-CA2", de procedencia China.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al precio más bajo evaluado.

ITEM N° 20 "CARRO DE PARO": Para este ítem, se ha ofertado un *Carro de la Marca YONGFA, Modelo "YA-ET78023B", de procedencia China.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al precio más bajo evaluado.

ITEM N° 21 "CUNA": Para este ítem, se ha ofertado una *Cuna de la Marca YONGFA, Modelo "YA-C4", de procedencia China.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP** y corresponde al precio más bajo evaluado.

ITEM N° 22 "CUNA": Para este ítem, se ha ofertado una *Cuna de la Marca YONGFA, Modelo "YA-C3", de procedencia China.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al precio más bajo evaluado.

Luis Alberto Rodríguez
Servicio de Electromedicina
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Eduardo Cano Chaparro
Jefe Servicios Generales
Hospital General Pediátrico

CIRUMED:

ITEM Nº 07 "BASTON ORTOPEDICO": Para este ítem, se ha ofertado *Bastón de la Marca SUN GREAT, Modelo "S020", de procedencia Taiwanesa.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al único precio evaluado.

ITEM Nº 08 "BASTON ORTOPEDICO": Para este ítem, se ha ofertado *Bastón de la Marca SUN GREAT Modelo "S012", de procedencia Taiwanesa.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al precio más bajo evaluado.

ITEM Nº 31 "SILLA DE RUEDA PLEGABLE": Para este ítem, se ha ofertado *una Silla de ruedas de la Marca SUN, Modelo "W001", de procedencia Taiwanesa.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al segundo precio más bajo evaluado.

BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.:

ITEM Nº 13 "BOMBA DE INFUSION INTRAVENOSA": Para este ítem, se ha ofertado una *Bomba de Infusión de la Marca BBRAUN, Modelo "Perfusor Space", de procedencia Alemana.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al segundo mejor precio evaluado.

SCARPE S.R.L.:

ITEM Nº 19 "CAMILLA CON RUEDAS Y BARANDA": Para este ítem, se ha ofertado una *Camilla de la Marca HOSPIMETAL, Modelo "HM2019A", de procedencia Brasileña.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al segundo mejor precio evaluado.

SOLUMEDIC S.A.:

ITEM Nº 23 "ECOCARDIOGRAFO": Para este ítem, se ha ofertado un *Ecocardiografo de la Marca General Electric, Modelo "VIVID Q", de procedencia E.U.A. / Israel.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al único precio evaluado.

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.:

ITEM Nº 32: "DISPOSITIVO PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO": Para este ítem, se ha ofertado un *"Dispositivo para Administración de Oxígeno" de la Marca Fisher & Paykel, Modelo "MR850", de procedencia Nueva Zelanda.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección**

Luis Alberto Rodríguez
Servicio de Electromedicina
Hospital General Pediátrico

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediatrico

Eduardo Cano Chaparro
Jefe Servicios Generales
Hospital General Pediátrico

Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); y corresponde al único precio evaluado.

INFOTEC S.A.:

ITEM Nº 29: "OTOSCOPIO": Para este ítem, se ha ofertado un *"Otoscopio" de la Marca Riester, Modelo "Ri-former", de procedencia Alemania*. Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al precio más bajo evaluado.

SEMPRO S.A.:

ITEM Nº 35: "VAPORIZADOR PARA ANESTESIA": Para este ítem, se ha ofertado un *"Vaporizador para Anestesia" de la Marca Spacelabs, Modelo "Datum", de procedencia E.U.A.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al precio más bajo evaluado.

ITEM Nº 36: "VAPORIZADOR PARA ANESTESIA": Para este ítem, se ha ofertado un *"Vaporizador para Anestesia" de la Marca Spacelabs, Modelo "Datum", de procedencia E.U.A.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al precio más bajo evaluado.

EXIMPAR S.R.L.:

ITEM Nº 37: "MICROSCOPIOS DE FLUORESCENCIA": Para este ítem, se ha ofertado un *Microscopio de Fluorescencia de la Marca Zeiss, Modelo "Axio Lab. A1", de procedencia Alemana.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al segundo precio más bajo evaluado.

IMESE S.A.:

ITEM Nº 24: "ECOGRAFO": Para este ítem, se ha ofertado un *Ecógrafo, de la Marca ESAOTE, Modelo "MyLab SEVEN", de procedencia E.U.A.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al cuarto precio más bajo evaluado.

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.:

ITEM N° 14 "Bomba de Infusión de Jeringa": Para este ítem, se ha ofertado un *Ecógrafo, de la Marca MINDRAY, Modelo "SK500II", de procedencia China.* Según se visualiza en el catálogo presentado, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.
La oferta cumple con las disposiciones legales establecidas en el PBC; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas; no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**; y corresponde al segundo precio más bajo evaluado.

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso de contratación es por **ITEM**, las consideraciones expuestas en los puntos precedentes de la presente acta y de conformidad a los

Luis Alberto Rodríguez
Servicio de Electromedicina
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Acteri
Director General
Hospital General Pediátrico

Eduardo Cano Chaparro
Director Administrativo Generales
Hospital General Pediátrico

artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 este comité recomienda adjudicar a las siguientes firmas:

1. **ARGON S.R.L. con R.U.C. Nº 80004373-1 ITEMS Nº 02, 10, 11, 12, 15, 25, 27, 28, 30: por un total de Gs.579.090.000.- (Guaraníes Quinientos Setenta y Nueve Millones Noventa Mil).**

2. **LA CASA DEL MEDICO S.A. con R.U.C. Nº 80011068-4 ITEMS Nº 04, 05, 16, 18, 20, 21, 22: por un total de Gs. 194.840.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta Mil).**

3. **CIRUMED con R.U.C. Nº 297749-4 ITEMS Nº 07, 08, 31: por un total de Gs. 5.280.000.- (Guaraníes Cinco Millones Doscientos Ochenta Mil).**

4. **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. con R.U.C. Nº 80012330-1 ITEM Nº 13 por un total de Gs. 23.600.000.- (Guaraníes Veintitrés Millones Seiscientos Mil).**

5. **SCARPE S.R.L. con R.U.C. Nº 80018104-2: ITEM Nº 19 por un total de Gs. 16.653.900.- (Guaraníes Dieciséis Millones Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos).**

6. **SOLUMEDIC S.A. con R.U.C. Nº 80023913-0 ITEM Nº 23: por un total de Gs. 458.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Millones).**

7. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. con R.U.C. Nº 80013820-1 ITEM Nº 32 por un total de Gs. 129.868.200.- (Guaraníes Ciento Veintinueve Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos).**

8. **INFOTEC S.A. con R.U.C. Nº 80021897-3 ITEM Nº 29 por un total de Gs. 13.000.000.- (Guaraníes Trece Millones).**

9. **SEMPRO S.A. con R.U.C. Nº 80006779-7 ITEM Nº 35, 36 por un total de Gs. 23.000.000.- (Guaraníes Veintitrés Millones).**

10. **EXIMPAR S.R.L. con R.U.C. Nº 80002596-2 ITEM Nº 37: por un total de Gs. 55.000.000.- (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones).**

11. **IMESE S.A. con RUC Nº 80016426-1 ITEM Nº 24 por un monto total de Gs. 260.700.000.- (Guaraníes Doscientos Sesenta Millones Setecientos Mil).**

12. **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C. con R.U.C. Nº 80002379-0 ITEM Nº 14 por un monto total de Gs. 129.360.000.- (Guaraníes Ciento Veintinueve Millones Trescientos Sesenta Mil).**

Siendo las once y media horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Sr. Luis Rodríguez
Rep. del Servicio de Biomedicina

Luis Alberto Rodríguez
Servicio de Electromedicina
Hospital General Pediátrico

Sr. Eduardo Cano
Encargado de Servicios Generales

Dr. Eduardo Pío Alfieri
Director General

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Las cajas en AJ y TOE.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
ASESORIA TÉCNICA – D.O.C.

1785

DICTAMEN FINANCIERO A.T. / D.O.C. Nº 72/13

A	:	***SR. ENRIQUE VALDEZ ARTAZA, Responsable*** *SUOC Nº 34 – Hospital General Pediátrico*
DE	:	***C.P. PATRICIA A. GONZÁLEZ BURGOS, Directora*** *Dirección Operativa de Contrataciones* ***C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA, Asesor Técnico*** *Asesoría Jurídica y Técnica de la D.O.C.*
REF.	:	**Ratios Financieros de la Licitación Publica Nacional Nº 04/2013 – *"Adquisición de Equipos Médicos".***
FECHA	:	Asunción, 25 de junio del 2013

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de las empresas que presentaron carpetas de oferta; en el marco de la **Licitación Publica Nacional Nº 04/2013 *"Adquisición de Equipos Médicos".***

Cabe señalar que 15 (quince) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2010-2011-2012), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos recibido las carpetas de oferta, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos**, a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

LOS OFERENTES SON:

1. Chaco Internacional S.A.
2. Luís Armando Abbate (Cirumed)
3. Scarpe S.R.L.
4. Argon S.R.L.
5. Infotec S.A.
6. Jack Fack S.R.L.
7. Solumedic S.A.
8. La Casa del Médico S.A.
9. Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
10. Ditribuidora Ypacarai S.A.
11. B. Braun Medical Paraguay S.A.
12. Iris Patricia Posada Fagundez (GBO Medical).
13. Imese S.A.
14. Eximpar S.R.L.
15. Sempro S.R.L.

Adjuntamos a este Dictamen, planillas originales de Ratios Financieros que constan de 04 (cuatro) páginas y 15 (quince) carpetas conteniendo las ofertas presentadas.

Es nuestro dictamen.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2013

"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS"

INDICES FINANCIEROS

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

OFERENTES:

EMPRESA N° 01 CHACO INTERNACIONAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	25.502.910.692 / 5.181.889.185	4,92	29.064.170.243 / 3.304.594.981	8,80	31.276.916.777 / 3.271.114.786	9,56	7,76	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.181.889.185 / 26.866.844.005	0,19	3.304.594.981 / 32.161.664.803	0,10	3.271.114.786 / 36.051.737.899	0,09	0,13	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.272.637.177 / 5.000.000.000	0,85	5.722.646.263 / 13.100.000.000	0,44	3.590.460.867 / 13.100.000.000	0,27	0,52	CUMPLE

EMPRESA N° 02 LUIS ARMANDO ABBATE (Cirumed)

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.358.630.370 / 27.428.613	195,37	6.609.518.651 / 429.425.415	15,39	7.449.548.896 / 22.450.504	331,82	180,86	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	27.428.613 / 5.415.448.448	0,01	429.425.415 / 7.518.349.255	0,06	22.450.504 / 8.356.270.031	0,00	0,02	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	841.069.747 / 983.843.436	0,85	1.672.140.746 / 983.843.436	1,70	1.208.724.229 / 983.843.436	1,23	1,26	CUMPLE

EMPRESA N° 03 SCARPE S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.719.058.439 / 757.940.634	6,23	4.114.489.112 / 189.623.995	21,70	4.919.287.522 / 233.552.985	21,06	16,33	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	757.940.634 / 4.762.317.691	0,16	189.623.995 / 4.154.569.147	0,05	233.552.985 / 4.960.672.823	0,05	0,08	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	911.564.526 / 528.000.000	1,73	569.639.884 / 528.000.000	1,08	760.992.949 / 528.000.000	1,44	1,42	CUMPLE

EMPRESA N° 04 ARGON S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10.887.495.851 / 3.795.030.063	2,87	11.826.850.652 / 3.333.033.611	3,55	14.677.069.683 / 4.579.388.573	3,21	3,21	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.031.516.967 / 12.049.671.829	0,33	3.469.520.515 / 13.423.030.007	0,26	4.579.388.573 / 15.937.767.915	0,29	0,29	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.821.175.910 / 3.000.000	607,06	1.878.644.138 / 3.000.000	626,21	1.898.629.564 / 3.000.000	632,88	622,05	CUMPLE

EMPRESA N° 05 INFOTEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.723.545.673 / 1.690.802.457	2,79	7.017.857.890 / 3.715.030.513	1,89	9.764.654.691 / 7.034.898.390	1,39	2,02	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.200.128.913 / 5.438.649.541	0,59	5.263.380.440 / 7.748.372.623	0,68	8.711.417.424 / 12.537.622.582	0,69	0,65	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	734.420.397 / 1.000.000.000	0,73	200.034.257 / 2.000.000.000	0,10	1.234.743.134 / 2.000.000.000	0,62	0,48	CUMPLE

EMPRESA N° 06 JACK FACK S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.985.928.312 / 1.792.511.751	5,01	10.784.062.635 / 1.454.253.241	7,42	16.897.840.367 / 6.536.067.358	2,59	5,00	CUMPLE
DEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.792.511.751 / 9.696.824.977	0,18	1.454.253.241 / 11.601.727.474	0,13	6.536.067.358 / 17.673.999.946	0,37	0,23	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.307.390.510 / 2.140.000.000	0,61	2.208.042.709 / 2.140.000.000	1,03	957.915.293 / 2.140.000.000	0,45	0,70	CUMPLE

EMPRESA N° 07 SOLUMEDIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.453.397.223 / 2.260.894.333	2,41	8.770.362.926 / 5.714.916.403	1,53	11.717.836.637 / 5.161.337.022	2,27	2,07	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.541.394.333 / 6.701.327.261	0,38	5.944.416.403 / 11.774.563.262	0,50	5.161.337.022 / 17.206.164.879	0,30	0,39	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.502.846.970 / 500.000.000	3,01	1.636.106.660 / 500.000.000	3,27	1.574.041.433 / 2.000.000.000	0,79	2,35	CUMPLE

EMPRESA N° 08 LA CASA DEL MEDICO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.896.972.787 / 2.876.532.182	2,75	10.672.799.889 / 3.568.527.559	2,99	10.498.761.136 / 2.549.740.903	4,12	3,28	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.876.532.182 / 8.741.196.687	0,33	3.849.716.898 / 11.931.733.608	0,32	2.739.287.612 / 11.675.686.129	0,23	0,30	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	62.114.771 / 3.000.000.000	0,02	2.048.154.694 / 3.000.000.000	0,68	1.947.652.920 / 3.000.000.000	0,65	0,45	CUMPLE

EMPRESA N° 09 EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.316.956.531 / 5.531.287.596	1,50	8.656.521.008 / 6.721.615.145	1,29	12.156.613.013 / 9.756.313.299	1,25	**1,35**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.806.101.989 / 9.586.070.200	0,61	6.721.615.145 / 9.635.794.184	0,70	10.124.234.395 / 13.947.404.355	0,73	**0,68**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.472.548.468 / 750.000.000	3,30	13.072.875 / 1.500.000.000	0,01	847.385.453 / 1.500.000.000	0,56	**1,29**	CUMPLE

EMPRESA N° 10 DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	23.497.269.831 / 11.028.385.079	2,13	27.213.728.116 / 16.251.349.266	1,67	34.160.164.126 / 21.176.659.865	1,61	**1,81**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	11.581.198.831 / 24.540.244.840	0,47	16.793.803.778 / 30.430.242.330	0,55	21.688.607.293 / 37.511.518.333	0,58	**0,53**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.822.002.169 / 7.524.497.394	0,51	1.709.816.995 / 7.524.497.394	0,23	1.976.134.682 / 9.000.000.000	0,22	**0,32**	CUMPLE

EMPRESA N° 11 B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	52.953.279.613 / 30.998.151.982	1,71	46.336.582.288 / 22.337.702.672	2,07	52.308.080.466 / 34.649.143.275	1,51	**1,76**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	39.054.043.842 / 65.151.138.430	0,60	26.319.365.954 / 59.063.338.718	0,45	36.480.178.336 / 64.542.892.452	0,57	**0,54**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.375.462.524 / 17.119.828.436	0,34	6.764.914.900 / 20.620.198.455	0,33	1.454.230.320 / 20.621.000.000	0,07	**0,25**	CUMPLE

EMPRESA N° 12 IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ (GBO MEDICAL)

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.845.765.130 / 1.596.054.144	1,16	1.792.397.545 / 1.557.076.247	1,15	930.833.173 / 706.024.038	1,32	**1,21**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.596.054.144 / 2.151.787.578	0,74	1.557.076.247 / 2.143.801.811	0,73	706.024.038 / 1.527.873.619	0,46	**0,64**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	232.582.730 / 90.000.000	2,58	37.422.330 / 90.000.000	0,42	235.124.017 / 90.000.000	2,61	**1,87**	CUMPLE

EMPRESA N° 13 IMESE S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.426.582.304 / 1.219.229.692	4,45	7.578.170.591 / 2.823.816.198	2,68	5.281.344.264 / 260.743.728	20,25	**9,13**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.219.229.692 / 6.497.613.280	0,19	2.823.816.198 / 8.668.879.599	0,33	260.743.728 / 6.286.642.104	0,04	**0,18**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	857.917.929 / 2.800.000.000	0,31	1.322.824.520 / 2.800.000.000	0,47	1.387.236.811 / 2.800.000.000	0,50	**0,42**	CUMPLE

EMPRESA N° 14 EXIMPAR S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.625.041.768 / 1.922.420.248	4,49	9.851.675.265 / 2.892.820.987	3,41	10.224.081.130 / 2.757.948.617	3,71	**3,87**	CUMPLE
DEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.922.420.248 / 8.732.494.846	0,22	2.892.820.987 / 10.066.766.612	0,29	2.757.948.617 / 10.385.960.298	0,27	**0,26**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	311.765.613 / 100.000.000	3,12	359.333.932 / 100.000.000	3,59	452.759.077 / 100.000.000	4,53	**3,75**	CUMPLE

EMPRESA N° 15 SEMPRO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.690.499.801 / 170.867.618	27,45	5.779.967.307 / 1.325.657.398	4,36	6.299.044.902 / 91.425.672	68,90	**33,57**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	170.867.618 / 5.514.073.029	0,03	1.325.657.398 / 6.677.421.741	0,20	91.425.672 / 7.196.135.102	0,01	**0,08**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.701.757.117 / 1.000.000.000	3,70	3.614.263.202 / 1.000.000.000	3,61	1.643.072.185 / 1.000.000.000	1,64	**2,99**	CUMPLE

ASUNCION, 25 DE JUNIO DE 2013